

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

- Informe de auditoría
- Cuentas anuales del ejercicio 2019
- Informe de gestión del ejercicio 2019





NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.



INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre del 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestados servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.





Hemos determinado que el aspecto que se describe a continuación es el aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- *Valoración y propiedad de los títulos de la cartera de inversión*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 5.1 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestor, hemos obtenido un conocimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte de operaciones, propiedad e integridad, derechos y obligaciones y valoraciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

- Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.





Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Núm. S2213
Juanjo Poo Casasayas
Inscrito en el R.O.A.C. Núm. 20.740

Barcelona, 6 de marzo de 2020



**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**UNIAUDIT OLIVER CAMPS,
SL**

2020 Núm. 20/20/02476

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



CLASE 8.ª



0N8213623

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Memoria





CLASE 8.ª



ON8213624

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO	2019	2018	PATRIMONIO Y PASIVO	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		
ACTIVO CORRIENTE			Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	11.555.916,56	14.202.464,16
Deudores	234.580,31	45.340,53	Capital	11.042.780,00	11.042.780,00
Cartera de inversiones financieras	9.629.959,76	11.464.599,26	Prima de emisión	2.374.896,19	2.374.915,42
Cartera interior	1.320.495,66	2.090.756,20	Reservas	1.798.280,86	1.798.280,86
Valores representativos de deuda	393.080,95	970.667,23	Acciones propias	(-33.372.073,93)	(-282.275,98)
Instrumentos de patrimonio	927.414,71	1.120.088,97	Resultados de ejercicios anteriores	(-7731.236,14)	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Resultado del ejercicio	443.269,58	(-7731.236,14)
Depósitos en BECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	PASIVO CORRIENTE	15.047,57	15.765,79
Cartera exterior	8.315.677,60	9.371.109,98	Acreedores	10.268,28	11.928,71
Valores representativos de deuda	566.823,77	1.271.515,75	Derivados	232,00	-
Instrumentos de patrimonio	107.592,47	136.774,85	Periodificaciones	4.547,29	3.837,08
Instituciones de Inversión Colectiva	7.640.130,36	7.962.819,38			
Depósitos en BECC	-	-			
Derivados	1.131,00	-			
Intereses de la cartera de inversión	(-6.213,50)	2.733,08			
Periodificaciones	0,03	-			
Tesorería	1.706.424,03	2.708.290,16			
TOTAL ACTIVO	11.570.964,13	14.218.229,95	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	11.570.964,13	14.218.229,95
			CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
			CUENTAS DE COMPROMISO	2.783.750,49	868.988,06
			Compromisos por operaciones largas de derivados	1.302.836,19	378.368,06
			Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.480.914,30	490.620,00
			OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11.376.587,17	10.148.355,65
			Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	8.197.220,00	8.197.220,00
			Otras diversas	2.449.583,58	1.951.135,65
			Pérdidas fiscales a compensar	729.783,59	-
			TOTAL CUENTAS DE ORDEN	14.160.337,66	11.017.343,71

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019





CLASE 8.ª



0N8213625

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2019	2018
Comisiones retrocedidas a las IICC	1.626,10	4.973,64
Otros gastos de explotación	(-)67.851,12	(-)69.971,88
Comisión de gestión	(-)41.815,98	(-)44.215,11
Comisión depositario	(-)13.938,67	(-)14.738,32
Otros	(-)12.096,47	(-)11.018,45
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(-)66.225,02	(-)64.998,24
Ingresos financieros	114.772,14	256.773,17
Gastos financieros	(-)10.302,58	(-)0,35
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	469.867,39	(-)739.759,31
Por operaciones de la cartera interior	(-)35.137,98	(-)333.181,81
Por operaciones de la cartera exterior	505.005,37	(-)406.577,50
Diferencias de cambio	(-)1.541,40	16.401,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(-)63.300,95	(-)199.652,41
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(-)14.828,41	23.409,01
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(-)5.785,47	(-)175.101,16
Resultados por operaciones con derivados	(-)44.447,21	(-)47.960,26
Otros	1.760,14	-
RESULTADO FINANCIERO	509.494,60	(-)666.237,90
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	443.269,58	(-)731.236,14
Impuesto sobre sociedades	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	443.269,58	(-)731.236,14

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	443.269,58	(-)731.236,14
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	443.269,58	(-)731.236,14



CLASE 8.ª



0N8213626

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019





CLASE 8.^a



0N8213627

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

b) Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	11.042.780,00	2.374.941,03	1.676.957,59	(-282.222,72)	(-81.640,99)	202.964,26	14.933.779,17
Ajustes por cambios de criterio y errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado 31.12.2017	11.042.780,00	2.374.941,03	1.676.957,59	(-282.222,72)	(-81.640,99)	202.964,26	14.933.779,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(-731.236,14)	(-731.236,14)
Aplicación resultados	-	-	121.323,27	-	81.640,99	(-202.964,26)	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	(-25,61)	-	(-53,26)	-	-	(-78,87)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	11.042.780,00	2.374.915,42	1.798.280,86	(-282.275,98)	0,00	(-731.236,14)	14.202.464,16
Ajustes por cambios de criterio y errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado 31.12.2018	11.042.780,00	2.374.915,42	1.798.280,86	(-282.275,98)	0,00	(-731.236,14)	14.202.464,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	443.269,58	443.269,58
Aplicación resultados	-	-	-	-	(-731.236,14)	731.236,14	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	(-19,23)	-	(-3.089.797,95)	-	-	(-3.089.817,18)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11.042.780,00	2.374.896,19	1.798.280,86	(-3.372.073,93)	(-731.236,14)	443.269,58	11.555.916,56

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019





CLASE 8.^a



0N8213628

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31.12.2019

1 - ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., (en adelante, la Sociedad) con N.I.F. nº A83763631, se constituyó el 29 de septiembre de 2003, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con la denominación original de NEW DEAL INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A. Con fecha de 5 de febrero de 2004, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, adaptó su actual denominación social. Su domicilio social se encuentra en Madrid, Ciudad BBVA, Calle Azul nº 4. El ejercicio económico de la Empresa coincide con el año natural.

La Sociedad figura inscrita con el número 2.905 en el registro administrativo de sociedades de inversión de carácter financiero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de S.I.C.A.V. no armonizada. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y establecido de acuerdo con lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del vigente Código de Comercio. Está controlada por SUBSCUN INVERSIONES, S.L., principal accionista de NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., con domicilio en Andosilla, Navarra. Los Administradores consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que el grupo esté eximido de presentar cuentas anuales consolidadas.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado, y a disposición del público, en el registro correspondiente de la C.N.M.V.





CLASE 8.^a



0N8213629

Las Sociedades de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.), son sociedades anónimas cuyo capital, representado por las acciones en circulación, es susceptible de aumentar o disminuir dentro de los límites del capital estatutario máximo y del mínimo fijado en sus estatutos, mediante la venta o adquisición por la Sociedad de sus propias acciones en los términos establecidos por la legislación aplicable, sin necesidad de acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Se encuentran sujetas, principalmente, a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, a su vigente Reglamento aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y en el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y, en lo no previsto en ellas, por lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital, así como a diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa legal establece un régimen fiscal especial así como diversas limitaciones en la operativa y en la composición de los activos y pasivos de estas Sociedades, los principales aspectos de las cuales son:

- Las Sociedades de Inversión dispondrán de un capital inicial íntegramente suscrito y desembolsado, de un importe mínimo de 2.400.000,- euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

Cuando por circunstancias del mercado o de las prescripciones legales, el capital o el número de accionistas descendieran de los mínimos establecidos por la legislación aplicable, la Sociedad de Inversión dispondrá del plazo de un año durante el que podrá continuar operando como tal.

- El número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- Podrán crearse sociedades de inversión por compartimentos.
- La política de inversión se regirá por los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia. Se delimitan los activos e instrumentos financieros aptos para la inversión (ver apartado "Riesgo procedente de instrumentos financieros" de la Nota 5 de esta memoria).
- Los títulos que integran la cartera deberán estar depositados bajo la custodia de depositarios autorizados y no podrán pignorar ni constituir garantía de ninguna clase, salvo en operaciones que la institución realice en mercados secundarios oficiales.

El 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que completa y desarrolla las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva.





CLASE 8.^a



0N8213630

- Operaciones en instrumentos financieros derivados: deben ceñirse a la tipología de operaciones, requisitos y límites establecidos por la Ley 35/2003, por su vigente Reglamento y por la Orden EHA/888/2008.
- Información periódica: se remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las Sociedades Rectoras de Bolsa o del Mercado Alternativo Bursátil los informes diarios, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, requeridos por la legislación vigente.

La gestión, representación y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. La entidad depositaria de la Sociedad es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de acuerdo con los principios y criterios contables generalmente aceptados, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad, Ley de Sociedades de Capital, y en especial los criterios establecidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que recogen el desarrollo y adaptación de la normativa legal específica que resulta de aplicación a las instituciones de inversión colectiva, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que comprenden estas Cuentas Anuales están expresadas en euros, excepto en los casos en que se indique expresamente.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.





CLASE 8.^a

PAPEL TIMBRE



ON8213631

2.2 - Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las Cuentas Anuales se han seguido los criterios descritos en la Nota 4 sobre Normas de Registro y Valoración, habiéndose aplicado todos los principios contables obligatorios que pudieran tener un efecto significativo sobre las mismas.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Básicamente, las estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, si los hubiera. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.3 - Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la información contenida en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019, se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018. Las cuentas anuales del ejercicio de 2018 fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 3 de Junio de 2019.

2.4 - Agrupación de partidas

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan agrupando las partidas de acuerdo con los modelos establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; en determinados casos, en las notas de la memoria se incluye información desagregada al objeto de completar y/o facilitar su comprensión.





CLASE 8.ª



0N8213632

2.5 - Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

2.6 - Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios 2018 y 2017 que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2019	2018
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio	<u>443.269,58</u>	<u>(-)731.236,14</u>
<u>Aplicación</u>		
A Reserva legal (10% del beneficio del ejercicio)	44.326,96	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	398.942,62	(-)731.236,14
A Reservas voluntarias	<u>443.269,58</u>	<u>(-)731.236,14</u>

No se han distribuido dividendos a cuenta en los ejercicios 2019 ni 2018.





CLASE 8.^a



0N8213633

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios y normas de registro y valoración más significativos aplicados en la preparación de las diferentes partidas de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

4.1 - Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

a) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Cartera de inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y se presentan en el balance como activos corrientes, aún cuando puedan existir inversiones que se mantengan por un período superior a un año:
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".





CLASE 8.^a



ON8213634

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- Otros: acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados para poder realizar operaciones en los mismos, los dividendos a cobrar y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como Partidas a cobrar. Las pérdidas por deterioro de las Partidas a cobrar así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Tesorería: incluye las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo incluye las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad, así como el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

b) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:





0N8213635

CLASE 8.^a

Activos financieros

- Deudas a largo/corto plazo: deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como Débitos y partidas a pagar.
- Acreedores: recoge débitos y cuentas a pagar, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, básicamente cuentas con Acreedores por compra de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación, las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como Débitos y partidas a pagar.
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros: recoge pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

4.2 - Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como Partidas a cobrar, y los clasificados en el epígrafe Tesorería, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.





CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N8213636

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo, siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. Cuando no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el supuesto de que no exista un mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).





CLASE 8.ª



0N8213637

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.







CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON8213639

También se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su valor, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, u otros casos análogos), el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, de las cuentas de orden del balance.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere. El beneficio o pérdida surgido al dar la baja forma parte del resultado del ejercicio.





CLASE 8.^a



ON8213640

4.3 - Contabilización de las operaciones

a) Compraventa de valores al contado

Las operaciones con instrumentos de patrimonio y con derivados, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se registran el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” del activo del balance de situación, y el resultado de las operaciones de venta se registra en “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por la variación del valor razonable desde la fecha de su adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio, en cuyo caso una parte del resultado tendrá como contrapartida el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta operativa, seguida por razones de simplificación, carece de efecto alguno sobre el Patrimonio ni sobre el resultado del ejercicio.

Finalmente, en el caso de compraventa de títulos de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican los títulos. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

b) Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran, en el momento de la contratación y hasta el cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden (compromisos por operaciones) por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan de los cambios en el valor razonable de estos contratos hasta la fecha de su liquidación, con contrapartida en el epígrafe “Derivados” del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación.





CLASE 8.^a



0N8213641

c) Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el efectivo desembolsado en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera del balance de situación, independientemente de los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran, en el momento de su contratación y hasta el cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden (compromisos por operaciones) por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants comprados (vendidos) se registran por su valor razonable en el epígrafe “Derivados” del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía.

En los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según se haya liquidado o no la operación, se registran las diferencias que resultan de los cambios en el valor razonable de estos contratos hasta la fecha de su liquidación, con contrapartida en el epígrafe “Derivados” del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación.

Si existen contratos de futuros que presenten una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas de esta norma las operaciones que se liquidan por diferencias.





CLASE 8.^a



ON8213642

e) Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

4.4 - Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados por la cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

4.5 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad, las cuales, se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas” del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites de capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra por el valor razonable de la contraprestación entregada y se presenta con signo negativo en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Acciones Propias” del balance de situación.

Las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de las acciones propias, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se contabilizan contra la cuenta de Prima de emisión del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas”.





CLASE 8.^a

0,03



ON8213643

4.6 - Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción. Las diferencias de conversión se reflejan contablemente de la siguiente manera:

- Si proceden de tesorería, débitos y créditos se registran por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias como Diferencias de cambio.
- Para el resto de partidas monetarias (valores representativos de deuda) y para las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (variación del valor razonable).

4.7 - Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, considerando las bonificaciones y deducciones aplicables y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración contable y fiscal de los elementos patrimoniales, se incluye, en su caso, en las partidas de impuestos anticipados y diferidos del balance de situación.

En el supuesto de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y las pérdidas fiscales que puedan compensarse, si las hubiere, se registran en cuentas de orden. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre.

4.8 - Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del período se registran diariamente en función del principio del devengo, con independencia de su cobro o pago, debiendo destacarse al respecto los siguientes casos:

- Los dividendos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros en la fecha en que nace el derecho a percibirlos.





CLASE 8.^a



0N8213644

- Los intereses de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de su adquisición, se periodifican por aplicación del método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos estimados a lo largo de su vida. No obstante, los intereses de inversiones morosas, dudosas o en litigio, si las hay, se llevan a la cuenta de Pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- El beneficio o pérdida derivado de la variación del valor razonable de los activos financieros, realizado o no, se registra contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Gastos de explotación e impuesto sobre sociedades: se periodifican diariamente en base a los importes previstos, regularizando las desviaciones con los datos reales ya conocidos.

4.9 - Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y en los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. De acuerdo con la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en instituciones gestionadas por empresas pertenecientes al mismo Grupo que la entidad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

- 5.1 - El detalle de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2019 se presenta en el Anexo I valorada al precio de coste y a su valor razonable en dicha fecha. En la columna titulada Plusvalía y con signo negativo figuran las provisiones por deterioro de la cartera, 1.042.592,85 euros, mientras que con signo positivo aparecen las plusvalías latentes, 848.089,76 euros. Los cambios en el valor razonable de los títulos en cartera, minusvalías o plusvalías no materializadas, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.





ON8213645

CLASE 8.ª

El valor razonable de la cartera a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resume en los conceptos siguientes:

	2019	2018
Valores representativos de deuda	959.904,72	2.242.182,98
Instrumentos de patrimonio	1.035.007,18	1.256.863,82
Instituciones de Inversión Colectiva	7.640.130,36	7.962.819,38
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	1.131,00	-
	9.636.173,26	11.461.866,18
Intereses de la cartera de inversión	(-)6.213,50	2.733,08
	9.629.959,76	11.464.599,26

Los títulos que integran la cartera no han sido pignorados ni sujetos a garantía de ninguna clase, encontrándose depositados, o en trámite de depósito, en entidades autorizadas.

Intereses de la cartera de inversión refleja la periodificación de los intereses devengados por los títulos de renta fija al cierre de cada ejercicio, calculada en base a los días transcurridos desde la fecha de adquisición de los activos o desde la última liquidación de intereses.

5.2 - Los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2019 y 2018, a su valor razonable, presentan los siguientes vencimientos:

	2019	2018
Inferior a 1 año	151.554,69	848.175,04
De 1 a 2 años	156.474,67	155.156,71
De 2 a 3 años	207.615,03	154.531,13
De 3 a 4 años	-	383.566,07
De 4 a 5 años	393.080,95	-
Más de 5 años	51.179,38	700.754,03
	959.904,72	2.242.182,98

Los valores representativos de deuda al cierre del ejercicio 2018 con vencimiento inferior a un año incluían operaciones repo por 365.309,06 euros, con vencimiento en enero 2019.





0N8213646

CLASE 8.ª

- 5.3 - Atendiendo a la divisa en que están denominados los activos que integran la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, sin tener en cuenta los intereses de la cartera, se obtiene la siguiente composición:

31.12.2019					
	Euro	USD	DKK	JYP	Total
Valores representativos de deuda	959.904,72	-	-	-	959.904,72
Instrumentos de patrimonio	1.023.777,52	-	11.229,66	-	1.035.007,18
Instituciones Inversión Colectiva	6.927.839,49	561.955,30	-	150.335,57	7.640.130,36
Derivados	1.131,00	-	-	-	1.131,00
	<u>8.912.652,73</u>	<u>561.955,30</u>	<u>11.229,66</u>	<u>150.335,57</u>	<u>9.636.173,26</u>

31.12.2018					
	Euro	USD	DKK	JYP	Total
Valores representativos de deuda	1.982.281,68	259.901,30	-	-	2.242.182,98
Instrumentos de patrimonio	1.248.094,29	-	8.769,53	-	1.256.863,82
Instituciones Inversión Colectiva	7.624.031,07	215.407,92	-	123.380,39	7.962.819,38
	<u>10.854.407,04</u>	<u>475.309,22</u>	<u>8.769,53</u>	<u>123.380,39</u>	<u>11.461.866,18</u>

- 5.4 - Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no hay Depósitos en entidades de crédito.

- 5.5 - A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía posiciones abiertas en operaciones de derivados en mercados organizados, reflejadas en cuentas de compromiso (cuentas de orden):

	2019	2018
Compromisos por operaciones largas	1.302.836,19	378.368,06
Compromisos por operaciones cortas	1.480.914,30	490.620,00
	<u>2.783.750,49</u>	<u>868.988,06</u>

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 corresponden a la compra en diciembre de tres contratos sobre dólares americanos con vencimiento en marzo de 2020, y a la venta de dos contratos sobre bono alemán y un contrato sobre libra esterlina, en diciembre de 2019 operaciones estas con vencimiento en marzo 2020. Asimismo, se incluyen la compra y la venta de 29 opciones sobre el Índice Eurostoxx 50 de vencimiento enero de 2020.





CLASE 8.ª



ON8213647

Las garantías depositadas ascienden a 11.960,30 euros y figuran contabilizadas en la cuenta de "Deudores". El nominal comprometido en estas operaciones, 2.783.750,49 euros, figura registrado en cuentas de compromiso.

El resultado producido por estos contratos hasta 31 de diciembre de 2019, imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio (Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados), ha sido de 4.786,42 euros de pérdida.

Asimismo se incluye, en cuentas de orden, el valor razonable de las participaciones en otras IIC, en cartera, que tenían a su vez compromisos por operaciones de derivados en mercados organizados, por importe de 2.449.583,58 euros (en el ejercicio anterior 1.951.135,65 euros).

A 31 de diciembre de 2018 las posiciones abiertas correspondían a la compra en diciembre de tres contratos sobre dólares americanos con vencimiento en marzo de 2019, y la venta de tres contratos sobre bono alemán, en diciembre de 2018 con vencimiento en marzo 2019. Las garantías depositadas en dicha fecha ascendían a 13.970,78 euros siendo el nominal comprometido en estas operaciones de 868.988,06 euros. El resultado producido por estos contratos hasta 31 de diciembre de 2018, imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio era de 3.948,86 euros de pérdida.

5.6 - Riesgo procedente de instrumentos financieros

- a) El Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y en el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan la exposición al riesgo procedente de instrumentos financieros y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. Los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad son:





CLASE 8.ª



0N8213648

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (o entidades pertenecientes a un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite se aplicará con las siguientes especialidades:

- Quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
- Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, comunidad autónoma, entidad local, organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España y superar este límite del 35% si se especifican los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.
- Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad.

- Límite a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 45% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se basa en la inversión de un único fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.





CLASE 8.^a



0N8213649

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión con el límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.





CLASE 8.^a



0N8213650

- **Coefficiente de liquidez**

El promedio mensual de los saldos diarios líquidos (efectivo, depósitos o cuentas a la vista y compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública) será superior al 1%.

- **Obligaciones frente a terceros**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

- b) La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad tiene por objeto controlar y mitigar la exposición de la misma a los riesgos a los que está expuesta.

Los coeficientes legales anteriores reducen dichos riesgos que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la entidad gestora. Los principales riesgos son:

- **Riesgo de crédito**

Representa las pérdidas que podría sufrir la Sociedad si alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

- **Riesgo de liquidez**

En el supuesto de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la entidad gestora controla este riesgo a través del cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido.

- **Riesgo de mercado**

Representa la pérdida consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:





CLASE 8.ª



0N8213651

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro supone un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes podría llegar a representar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

6 - TESORERÍA

El saldo de Tesorería a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 corresponde a la cuenta corriente en euros mantenida en el Depositario, de libre disponibilidad y retribuida a tipos de interés de mercado referenciados al Euribor:

	2019	2018
Cuentas en depositario		
En euros	1.706.756,74	2.709.043,29
Intereses de tesorería	(-)332,71	(-)753,13
	<u>1.706.424,03</u>	<u>2.708.290,16</u>

7 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS

7.1 - Capital

Refleja el importe del capital inicial o capital fijo de la Sociedad, más la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial) que ha sido efectivamente puesto en circulación, según el siguiente detalle:

	2019	2018
Capital inicial	2.405.000,00	2.405.000,00
Capital estatutario emitido	8.637.780,00	8.637.780,00
	<u>11.042.780,00</u>	<u>11.042.780,00</u>





0N8213652

CLASE 8.ª

El capital inicial, sin variación en el ejercicio 2019, está íntegramente suscrito y totalmente desembolsado y está constituido por 240.500 acciones de 10,- euros nominales cada una, que están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El capital estatutario máximo, también sin variación, asciende a 19.240.000,- euros y está representado por 1.924.000 acciones de 10,- euros nominales cada una.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

Por su parte, el capital estatutario emitido, sin variación en los años 2019 y 2018, asciende a 8.637.780,- euros y está representado por 863.778 acciones.

Finalmente, el capital en circulación a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Capital inicial	2.405.000,00	2.405.000,00
Capital estatutario emitido	8.637.780,00	8.637.780,00
Nominal acciones propias en cartera	(-)2.503.760,00	(-)206.280,00
	8.539.020,00	10.836.500,00

El capital en circulación es superior al capital inicial, cumpliendo con el requisito establecido por la normativa aplicable.

El ejercicio de los derechos económicos y políticos correspondientes a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera, queda en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

La Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital sobre adquisición derivativa de acciones propias. Estas operaciones, por tanto (véase Nota 7.4), no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social. Por debajo del capital inicial, la Sociedad podrá adquirir sus propias acciones con los límites y condiciones establecidas en la citada Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el número de accionistas de la Sociedad era de 106, cumpliendo con el mínimo exigible de 100 accionistas.

En dichas fechas no había accionistas personas físicas con participaciones significativas superiores al 20%.





CLASE 8.ª



0N8213653

Por otra parte, el detalle de las empresas que poseían una participación igual o superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad, es el siguiente:

Titular	% participación	
	31.12.2019	31.12.2018
Suescun Inversiones, S.L.	98,12	77,32

7.2 - Prima de emisión

Cuando se ponen en circulación acciones propias, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran en el epígrafe "Prima de emisión" del balance de situación.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. Por tanto pueden ser objeto de reparto si el valor del patrimonio neto contable no resulta inferior al capital.

7.3 - Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la composición del saldo de Reservas es la siguiente:

	2019	2018
Reserva legal	287.292,16	287.292,16
Reserva voluntaria	1.510.988,70	1.510.988,70
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(-)731.236,41	-
	1.067.044,72	1.798.280,86

Las cuentas de Reservas y de Resultados de ejercicios anteriores han reflejado en los años 2019 y 2018 las dotaciones practicadas por aplicación de los resultados de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas.

El saldo de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores refleja los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.





CLASE 8.ª



0N8213654

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha de destinar un 10% del beneficio del ejercicio a dotar una Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere este límite del 20%, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, siendo distribuible únicamente en caso de liquidación de la Sociedad.

La Reserva voluntaria es de libre disposición salvo si el valor del patrimonio neto contable fuera o resultara, a consecuencia del reparto, inferior al capital social.

7.4 - Acciones propias

Refleja el precio de coste de acciones propias en cartera, según el siguiente resumen:

	2019	2018
Valor nominal	2.503.760,00	206.280,00
Diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal	868.313,93	75.995,98
Acciones en cartera a su precio de adquisición	3.372.073,93	282.275,98

Las acciones en cartera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran dentro de los límites del capital inicial y del capital máximo fijados estatutariamente.

Con fecha 4 de noviembre de 2019 se comunicó mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que en fecha 24 de Octubre de 2019 se tramitaron órdenes de reembolsos por parte de los accionistas de la Sociedad, que representaron una disminución del 21,20% del capital en circulación de las misma, sin que este quedara por debajo de su capital inicial.

Las operaciones con acciones propias (véase Nota 7.1) realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 se pueden resumir en la forma siguiente:

	Nº acciones	Euros
Saldo al 01.01.2018	20.628	282.222,72
Compras	9	176,40
Ventas (a precio coste)	(-9)	(-)123,14
Saldo a 31.12.2018	20.628	282.275,98
Compras	229.753	3.089.865,94
Ventas (a precio coste)	(-)5	(-)67,99
Saldo a 31.12.2019	250.376	3.372.073,93





CLASE 8.ª



0N8213655

Las ventas realizadas han producido un resultado negativo de 19,23 euros en el ejercicio 2019 y un resultado también negativo de 25,61 euros en el ejercicio 2018, imputados a la cuenta Prima de emisión de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7.5 - Valor liquidativo

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor liquidativo de la acción de la Sociedad se ha efectuado de la siguiente manera:

	2019	2018
Patrimonio atribuido a accionistas	11.555.916,56	14.202.464,16
Número acciones en circulación	853.902	1.083.650
Valor liquidativo de la acción	13,5331	13,1061

8 - OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

8.1 - Otros gastos de explotación

- Según se ha indicado en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad han estado encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Por este servicio la Sociedad paga una comisión, satisfecha trimestralmente, calculada sobre su valor patrimonial. El importe total devengado por este concepto ascendió a 41.815,98 euros en el año 2019 y a 44.215,11 euros en el 2018, figurando en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- La entidad depositaria de la Sociedad, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., percibe una comisión sobre el valor patrimonial de la Sociedad. El importe total devengado por este concepto ascendió a 13.938,67 euros en el año 2019 y a 14.738,32 euros en el 2018. Dichos importes figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Otros gastos de explotación incluye, también, los honorarios devengados por los servicios de auditoría que ascienden a 2.630,- euros en el 2019 (2.590,- euros en el 2018), no existiendo otros servicios prestados por el auditor o sociedad vinculada.
- Los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los gastos de explotación figuran en el epígrafe de "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación.





CLASE 8.ª



0N8213656

- e) Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha recibido 1.626,10 euros y 4.703,66 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido la Sociedad a través de la plataforma BBVA Quality Funds.

8.2 - Aplazamientos de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,67	1,46
Ratio de operaciones pagadas	6,67	1,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
Total de pagos realizados	63.018,67	65.822,58
Total de pagos pendientes	-	-

9 - SITUACIÓN FISCAL

- a) De acuerdo con la legislación tributaria, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por la Inspección del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a posibles inspecciones por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos no prescritos que le son de aplicación. En opinión de los Administradores no existen pasivos contingentes significativos que pudieran derivarse de una eventual inspección.

- b) La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido para las Instituciones de Inversión Colectiva, las cuales están sujetas al Impuesto sobre Sociedades al tipo del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).





0N8213657

CLASE 8.^a

- c) El saldo de Administraciones Públicas que figura en los epígrafes de “Deudores” y de “Acreedores” del balance adjunto, está formado por:

	2019		2018	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Liquidación impuesto sobre sociedades ejercicio anterior, por la que se solicitó devolución de la cuota negativa resultante	29.596,71	-	-	-
Retenciones en origen sobre los rendimientos del capital mobiliario percibidos en el ejercicio	44.957,82	-	29.596,71	-
Cuota líquida del impuesto sobre sociedades (1% de la base imponible)	-	-	-	-
Retenciones IRPF	-	15,01	-	25,71
	74.554,53	15,01	29.596,71	25,71

- d) La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable	443.269,58	(-)731.236,14
Diferencias permanentes		
Ingresos y Gastos no deducibles (retenciones en origen de dividendos extranjeros)	-	-
Compensación bases negativas de ejercicios anteriores	(-)442.619,95	-
Cuota impuesto sociedades	-	-
Otras	(-)649,63	1.452,55
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible	-	(-)729.783,59





CLASE 8.^a



0N8213658

El importe que se contabiliza, en su caso, como gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades, se obtiene aplicando el tipo impositivo del 1% al saldo resultante de ajustar el resultado contable con las diferencias permanentes. Cuando resulta una base imponible nula o negativa no se registra importe alguno como gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades.

La base imponible negativa de un ejercicio será deducible de las bases imponibles del impuesto sobre sociedades por los beneficios que se puedan obtener en los próximos ejercicios, sin limitación temporal.

Conforme al artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades así como su disposición transitoria trigésima sexta, se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70%, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Después de ello quedarán créditos fiscales pendientes de aplicación por un importe de 287.163,64 euros.

- e) El saldo de Administraciones públicas, 15,01 euros a 31 de diciembre de 2019 (25,71 euros a 31 de diciembre de 2018), figura en el epígrafe de "Acreedores" del balance adjunto y corresponde a retenciones de IRPF sobre remuneraciones satisfechas a profesionales independientes.

10 - INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de clase alguna, la Sociedad no les ha concedido préstamos o anticipos ni ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía y tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida.

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración estaba integrado por:

	Hombres	Mujeres
Presidente	1	-
Consejero	3	1
Secretario Consejero	-	-
	4	1





CLASE 8.ª



0N8213659

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ninguna situación de conflicto directo o indirecto que pudieran tener ellos o sus personas vinculadas, con los intereses de la Compañía y que no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su naturaleza y actividad, la Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni se han recibido subvenciones por dichos conceptos.

12 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la formulación por el Consejo de Administración de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.





CLASE 8.ª



0N8213660

ANEXO I

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CARTERA DE VALORES AL 31/12/2019

SEIA Asset Management S.A. 36112
Prog. listado Negb3706
Selección: Complementos: 2433 - NEW DEAL INVERSIONES SICAV SA, Fecha desde: 31/12/2019, hasta: 31/12/2019
Cartera IIC
Pag. 1 / 2

Fecha	Gestora	IIC Comp. Div. Valor	Mercado	Cantidad	Efectivo coste	Efectivo act.	Plusvalía
31/12/2019	1	70245 2433 USD 1200AND302 - ISHARES PHYSICAL GOLD ETC	64	9.000,00	233.435,90	239.909,79	5.204,89
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L0140106437 - AXA WORLD-EUR CR MID-I-MCAPS	70	4.494,30	452.792,95	453.555,46	762,51
31/12/2019	1	70245 2453 USD 000000003469 - EURO FX CURR FUT MAR20	43	3,00	974.836,15	977.173,04	2.336,89
31/12/2019	1	70245 2453 GNF 000000003448 - EURO/GNF FUTURE MAR20	43	-1,00	-124.534,30	-125.310,77	-776,47
31/12/2019	1	70245 2453 EUR 000000003391 - EURO-BUND FUTURE MAR20	52	-2,00	-345.520,00	-346.960,00	-4.540,00
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00760478795 - WBS FT IF-SEN NAT EU BD-ZE	70	6.500,00	200.390,00	200.525,00	135,00
31/12/2019	1	70245 2453 EUR F0007032690 - AMERIND S R-I	60	44,00	949.451,80	955.531,84	50,04
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00132662635 - USAM DYNAMIC EURO BOND-IC	70	1.930,00	500.074,40	499.812,10	-262,30
31/12/2019	1	70245 2453 EUR 000000003539 - January 20 Puts on B338	52	25,00	16.271,90	1.131,00	-15.140,90
31/12/2019	1	70245 2453 EUR 000000003532 - January 20 Puts on B338	52	-25,00	-4.086,10	-232,00	3.854,10
31/12/2019	1	70245 2453 EUR X01457248221 - JANUARY 1.375 22	48	2,00	203.422,00	208.068,63	3.953,03
31/12/2019	1	70245 2453 EUR X01383051112 - BACK 1.875 21	69	150,00	154.180,00	135.591,59	-2.254,67
31/12/2019	1	70245 2453 EUR X00974871150 - GLENFAR 3.375 20	77	150,00	147.340,00	154.980,54	4.214,69
31/12/2019	1	70245 2453 USD 057846271030 - SPUR SEP 500 ETE TH057	1	406,00	35.765,77	116.457,42	30.731,65
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01964276856 - BGF-EUR SHORT DUA-B12 EUR	70	90,854,40	914.505,82	913.089,73	-1.817,09
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01953148704 - SCHRODER IN EMER M75-X2 EUR	70	14.989,29	193.972,13	205.612,55	11.640,37
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01981756145 - HEG LA 1 OPTIMAL INC-EUR JIA	70	19.703,17	201.098,43	208.177,78	7.079,35
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L0182518319 - LYCOR EURO FLOAT RATE NOTE	50	3.000,00	302.280,92	302.112,00	-168,92
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01681045109 - AMANDI SEP 500 UCITO ETE H	90	1.355,00	123.056,16	148.750,57	23.654,81
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01792974723 - PICTET - ROBOTICS-HI EUR	70	580,35	80.500,20	93.587,07	13.086,87
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01080435381 - ROBERTO FINANCIAL IMPT-OTHEUR	70	1.400,00	151.686,00	183.895,00	14.172,00
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L01057515772 - PICTET TR-DIVER ALF-J EUR	70	1.250,44	142.412,35	137.845,29	-4.564,10
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00966752916 - JNM IND-UK AB RE-GERANI	70	24.500,14	140.379,44	140.826,80	448,36
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00658025209 - AXA IN FIIS-EUR SEN EUR H-NEA	70	1.514,29	204.096,14	212.846,74	8.752,60
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00592530490 - ROBEKO QI EMER COM EQ-EUR	70	440,00	71.918,40	82.658,40	10.740,00
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00438337777 - BGF-FIX INC STR-12 EUR	70	1.878,04	183.738,40	186.912,94	3.174,54
31/12/2019	1	70245 2453 EUR L00151333506 - CANDA BOND-CRED OPPORT-B-C	70	608,09	130.437,13	141.582,06	2.944,91
31/12/2019	1	70245 2453 USD L00104233437 - SCHRODER ISF EM INT N R-C AC	70	7.000,00	159.803,60	206.597,10	7.753,50
31/12/2019	1	70245 2453 EUR TE000MCR76557 - ISHARES EURO ULTRAFLOAT BOND	21	5.575,00	558.860,68	558.165,00	-411,68
31/12/2019	1	70245 2453 EUR TE0008065280 - FINCO GIS-INCISE FUND-INSHVA	48	7.248,83	100.179,87	102.713,56	2.537,04
31/12/2019	1	70245 2453 JPY TE0005336808 - ISHARES HPCI JAPAN USD ACC	98	1.030,00	133.841,30	150.335,57	16.494,27
31/12/2019	1	70245 2453 EUR TE0005152466 - LIZARD GLOB LIST INTA EQ-LA	90	34.375,00	80.359,00	86.075,83	7.480,63
31/12/2019	1	70245 2453 EUR F00013174526 - VALERO SA	56	513,00	36.149,36	29.677,33	-7.472,03
31/12/2019	1	70245 2453 EUR F00013153441 - VAIDORS DU MANDE SA	90	890,00	25.211,68	11.543,30	-13.668,38
31/12/2019	1	70245 2453 EUR F00010830844 - MANDY 12 M-I CAP	50	7,80	933.089,69	935.389,57	2.302,89
31/12/2019	1	70245 2453 EUR E00178430518 - TELEFONICA SA	71	42.369,00	422.039,92	285.077,16	-156.946,76
31/12/2019	1	70245 2453 EUR E0017622718 - BELLA HOTELS INTERNATIONAL	71	830,00	10.019,95	6.523,80	-3.492,03
31/12/2019	1	70245 2453 EUR E00173053024 - RED ELECTRONICA CORPORATION SA	71	1.429,00	26.073,86	25.614,83	-540,97
31/12/2019	1	70245 2453 EUR E00172709234 - GRUPO EMERITIS SA	71	14.300,00	10.050,31	5.829,00	-4.221,31
31/12/2019	1	70245 2453 EUR E001483960697 - INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL	71	3.300,00	112.612,20	103.785,00	-8.827,20





CLASE 8.ª



0N8213661

ANEXO I

EIVA Asset Management S.A. 5011C		06/05/2020 08:15:18						
Prog. listado Neg0706		Pag. 2 / 2						
Selección: Compartimentos: 2453 - NEW REAL INVERSIONES SICAV SA., Fecha desde: 31/12/2019, hasta: 31/12/2019		Cartera IIC						
Fecha	Gestora	IIC	Comp. Div. Valor	Mercedo	Cantidad	Efectivo costo	Efectivo act.	Plusvalía
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00140605019 - CATHAYAN SA	71	12.000,00	31.387,81	33.570,00	-17.771,41
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00132105018 - ACTIMON SA	71	3.872,00	49.437,85	38.524,38	-10.513,07
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00113500371 - BANCO SANTANDER SA	71	112.428,00	987.149,56	419.356,84	-1.677.843,14
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00110548172 - QUABIT INMOBILIARIA SA	71	10.670,00	20.042,72	10.461,34	-9.351,30
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00109427734 - ATRZEMEDIA COMF DE MEDIOS DE	71	9.180,00	36.348,38	18.036,76	-18.311,62
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00000012644 - SPORBEI L.S 24	118	319,00	353.972,90	383.570,98	39.108,45
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00061135753 - DRILLING CO OF 1972/TRE	44	16,00	0,00	943,41	943,41
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E0000244508 - AP HOLLER-MERCK A/S-S	44	8,00	10.839,66	10.286,25	-583,41
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E0000144611 - BAYNOR 2.375 '13	50	588,00	54.128,28	42.812,28	-21.316,00
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E0000144611 - BAYNOR 2.375 '13	109	50,00	48.850,00	51.479,81	2.329,80
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E00001100000 - DAIHLEN AG-REGISTERED SHARES	50	270,00	15.188,35	13.325,90	-1.858,45
31/12/2019	1	70245	2453 EUR E0000533956 - ISHARES CORE EURO STOXX50 DE	50	4.890,00	228.175,25	260.201,60	32.026,35





0N8213662

CLASE 8.^a

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019





CLASE 8.ª



0N8213663

Situación Económica en 2019

Las cifras de crecimiento global esperado para 2019 (3,0%) y 2020 (3,1%) se han revisado a la baja en la segunda mitad del año. La pérdida de impulso del comercio global, así como la incertidumbre financiera y política en algunos países, estaría detrás de esta debilidad. En este contexto, la política monetaria (de la mano de la Fed) ha adoptado un giro expansivo para contrarrestar la falta de dinamismo en la actividad y la debilidad en los datos de inflación.

En EE.UU. se espera un crecimiento del PIB en 2019 del 2,3%, impulsado principalmente por el consumo privado. En la eurozona, las tasas de crecimiento se mantienen en niveles bajos (0,2% trimestral) y el año podría acabar con una tasa media del 1,2%. A nivel de países, llama la atención la desaceleración de la economía alemana (rozando la recesión técnica en el 3T) y la italiana (que continúa anclada en tasas de crecimiento mediocres). En el caso español, el PIB puede tener un crecimiento en 2019 del 2,0% (desaceleración sostenida). En China, el PIB registra las tasas de crecimiento más bajas desde principios de los 90 (6,0% interanual en el 3T y 6,1% estimado para 2019), a lo que el gobierno ha respondido con medidas de estímulo (tanto monetarias como fiscales). El PIB latinoamericano crecerá 0,7% en 2019, por debajo de la tasa observada en los dos años anteriores. La recesión será más intensa de lo esperado en Argentina y el PIB crecerá menos del 1% en México y Brasil.

En cuanto a precios, la inflación subyacente en EE.UU ha permanecido por encima del 2% durante el segundo semestre de 2019, posiblemente como consecuencia de las altas tasas de crecimiento de la actividad en 2018, situándose en noviembre en el 2,3% (2,1% la general). En la eurozona, sin embargo, la inflación continúa anclada en el rango del 1% (1,3% tanto la subyacente como la general en diciembre), a pesar de las fuertes subidas salariales.

En este contexto, la Reserva Federal en marzo puso fin a su proceso de normalización monetaria, apostando por una política monetaria expansiva que desembocaba en tres bajadas preventivas del tipo de referencia de 25pb cada una en las reuniones de julio, septiembre y octubre, hasta el rango del 1,50%-1,75. El BCE también viraba hacia una política más laxa, reduciendo en septiembre el tipo de depósito en 10pb hasta el -0,5% y reanudando la compra de activos (QE) en noviembre.

Evolución de los Mercados en 2019

La incertidumbre política (guerra comercial, Brexit) se postulaba como el principal foco de riesgo que hacía tambalear los cimientos de un ciclo expansivo con señales de agotamiento. En este contexto, los principales bancos centrales siguieron a la Fed en su cometido de contrarrestar los efectos negativos de un contexto económico frágil.

2019 se salda con retornos positivos en la mayoría de activos financieros, amparados por el apoyo de los bancos centrales, la búsqueda de rentabilidad y un contexto económico que ha resultado ser más resistente de lo esperado (sobre todo en EE.UU.).





CLASE 8.ª



0N8213664

En renta variable, el índice mundial experimentaba tres fases claramente diferenciadas: una fuerte subida desde niveles deprimidos de valoración durante los primeros cuatro meses, un movimiento lateral dentro de un rango estrecho los siguientes cinco, y una ruptura al alza del mismo en octubre para finalizar el año cerca de los nuevos máximos históricos marcados en diciembre (+24% en 2019). Con todo ello, aunque la volatilidad repuntaba hacia niveles de 25 en agosto, durante el año ha presentado una tendencia claramente bajista, situándose incluso por debajo de niveles de 12 en noviembre, y finalizando el año en 14.

Las bolsas desarrolladas han liderado el movimiento alcista, especialmente durante la primera mitad del año, destacando dentro de éstas la fortaleza de la bolsa americana, con sus principales índices bursátiles alcanzando nuevos máximos históricos en el año y finalizando el mismo cerca de éstos (S&P500 28,9%, Stoxx600 23,2%, Topix 15,2%). En Europa destaca la fortaleza de Francia, Alemania y la mayoría de países de la periferia salvo España (es destacable la fortaleza de Grecia e Italia, mientras que la persistencia del bloqueo político en España con las elecciones del 10-nov pasaba factura). Reino Unido quedaba a la cola, afectado durante la mayor parte del año por temores de un Brexit desordenado (disipado tras las elecciones que daban la mayoría absoluta al partido conservador en diciembre). En emergentes, destaca la debilidad relativa de Latam tanto en moneda local como en dólares (presionado por el mal comportamiento relativo de México, que contrasta con la fortaleza de Brasil), y la fortaleza de Europa Emergente, que finaliza el año en cabeza (destacando las subidas experimentadas por Rusia y Turquía, aunque en el caso de esta última viene acompañada de un descenso significativo de su divisa). En Asia son reseñables el buen comportamiento relativo de Taiwan y China (pese a ser esta última el principal objetivo de la política proteccionista de Trump).

Las estimaciones de crecimiento de beneficios se han ido revisando a la baja tanto en EE.UU. como en Europa desde el inicio del año, finalizando el año en niveles de 1,1% y -0,7% para 2019, 9% y 8,6% para 2020, y 10,9% y 8,6% de cara a 2021, respectivamente (desde niveles inicialmente estimados de 7,6%, 8,3% para 2019, y 10,6% y 8,4% para 2020). Para las ventas, las estimaciones han permanecido más estables, situándose en la actualidad en niveles de 4,3% y 1,4% para 2019, 4,9% y 2,7% para 2020 y 4,9% y 3% de cara a 2021 (tan solo se han revisado ligeramente a la baja para 2019, desde niveles de 5,6% y 3,1% estimados a principios de año, respectivamente).

Sectorialmente destaca el mejor comportamiento de los sectores de tecnología y financieras (excepto la banca europea), las compañías de comunicaciones americanas y las industriales europeas. Mientras que sectores como energía, consumo (tanto estable como discrecional), utilities, y farmacéuticas americanas se sitúan a la cola en el año (estas últimas presionadas por las incertidumbres en relación a la futura evolución del precio de los medicamentos, que podrían verse afectados por nuevas medidas regulatorias, en un año en clave electoral). Por factores, en el cómputo anual destaca el buen comportamiento de las compañías de calidad y crecimiento, mientras que las compañías de valor y los factores de mínima volatilidad y momentum han quedado más rezagados. Así, es reseñable la evolución del relativo de crecimiento vs valor, que alcanzaba nuevos máximos históricos en agosto, finalizando el año cerca de los mismos.





CLASE 8.ª



0N8213665

En renta fija la rentabilidad de la deuda soberana, tanto en EE.UU. como en Europa, continuaba su tendencia de ligeros retrocesos iniciados en 2018, acentuando fuertemente su caída a partir de mayo como consecuencia del deterioro en las expectativas de crecimiento global (acrecentadas por la errática política comercial de EE.UU. y la ausencia de presiones inflacionistas) y el sesgo bajista de los bancos centrales (a medida que la Reserva Federal cambiaba su función de reacción, con una reversión de la normalización monetaria). Así, los tipos a 10 años alcanzaban niveles mínimos desde jun-16 en EE.UU. de 1,45% y mínimos históricos en Alemania de -0,70%. Finalmente, durante los meses de septiembre y octubre los tipos a largo plazo lograban estabilizarse en ambas economías, llegando a experimentar un ligero repunte en el último trimestre en un entorno de menor aversión al riesgo, finalizando el año con retrocesos de 77pb en el caso americano a niveles de 1,92%, y de 43pb en el alemán a niveles de -0,19%.

Por otro lado, en el cómputo anual, los tipos a 2 años han bajado 92pb a 1,57% en EE.UU. y subido 1pb en Alemania a niveles de -0,60% (tras alcanzar niveles mínimos de -0,93% a principios de septiembre). Con estos movimientos, la curva de tipos 2-10 años en EE.UU., que había llegado a invertirse a finales de agosto por primera vez desde 2007, ha finalizado el año con una pendiente más positiva que en 2018 (+15pb a 35pb), mientras que la alemana, que apenas se ha movido en el 2S, ha terminado el año más plana (-44pb a 42pb). Finalmente, aunque los tipos reales a 10 años descendían en ambas geografías durante el 1S (en mayor medida en el caso americano, explicando la práctica totalidad de la caída del 10 años en dicho periodo), cabe reseñar el diferente comportamiento de los mismos en el 2S, a la baja en EE.UU. y al alza en Alemania, mientras que las expectativas de inflación, que retrocedían durante el 1S (especialmente en el caso alemán) han mejorado en ambos casos durante la segunda mitad de año, permitiendo cerrar el 2019 con sendos aumentos de 7pb y 3pb a 1,79% y 0,99%, respectivamente.

La deuda soberana de la periferia europea ha experimentado un continuado estrechamiento de las primas de riesgo durante el conjunto del año. Así, durante el primer semestre, el tono constructivo de los mercados y la favorable acogida de los resultados electorales europeos de mayo, unidos al escaso atractivo de la deuda alemana (con rentabilidades negativas hasta el tramo a 15 años de la curva), lograban compensar incluso la amenaza por parte de la Comisión Europea de abrir un procedimiento de déficit excesivo a Italia, que se disipaba al formarse un nuevo gobierno de coalición en el país con mayor compromiso fiscal con la Unión Europea. En los últimos meses, la expectativa de un Brexit ordenado y de acuerdo comercial, así como el nuevo plan de compra de activos del BCE, han servido asimismo de apoyo al activo. Grecia ha liderado el movimiento en el cómputo anual (-250pb) tras el levantamiento de los últimos controles de capital, la colocación de letras a 3 meses con tipo negativo y la revisión al alza de su calificación crediticia por parte de S&P. También sobresale Italia (-90pb) a pesar de que en los últimos meses se ha revertido en parte la credibilidad que había otorgado el mercado al nuevo gobierno de coalición. Por detrás quedaría Portugal (-85pb en el año), cuya prima de riesgo quedaba en todo caso por debajo de la española (63pb vs 65pb) por primera vez desde dic-09 tras la favorable acogida de los resultados de las elecciones del 6-oct, y finalmente España (-52pb), afectada por la persistencia del bloqueo político con las elecciones del 10-nov. Aun así, cabe reseñar que la rentabilidad de la deuda española a 10 años alcanzaba mínimos históricos de 0,035% a mediados de agosto y acaba 2019 en el 0,47% (-95pb en el año).





0N8213666

CLASE 8.^a

00-00-1-01-1

A lo largo del año la deuda corporativa ha experimentado una tendencia favorable, en línea con el comportamiento de los activos de riesgo, finalizando 2019 en zona de mínimos anuales y siguiendo en buena medida los vaivenes de la renta variable, a pesar de que algunas compañías acudían al mercado primario con elevadas emisiones de deuda en los últimos meses para aprovechar los bajos tipos de interés. El crédito europeo, además, se veía favorecido por la reanudación de las compras de deuda corporativa del BCE a partir de noviembre. En el año, la deuda especulativa ha funcionado mejor en el mercado de contado de Europa que en el de EE.UU. (-170pb vs -125pb) y la de mayor calidad de manera similar (-50pb). Asimismo, es destacable la positiva evolución de la deuda financiera, especialmente la subordinada.

En el mercado de divisas, destaca la moderada apreciación global del dólar, especialmente contra las divisas latinoamericanas. El EURUSD cierra 2019 con una caída del 2,1%, a niveles de 1,1229. Por último, las materias primas también finalizan el año en terreno positivo, especialmente los subsectores de energía (el Brent sube un 24,9% y el West Texas un 34,5%, compensando el retroceso del gas en EE.UU. del 27%), y los metales preciosos (oro +18,7% y paladio +54%), seguidos a buena distancia por los metales industriales (destacando la subida del 31% del níquel, que contrasta con el retroceso del 2% del aluminio y la subida de tan solo un 5,3% del cobre) y los productos agrícolas (con el agregado prácticamente sin cambios en el año, con subsectores de cárnicos y granos a la baja).

Monitor de Mercados

Datos a 31-dic-2019

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Renta Variable Índices Generales						
S&P500	3230.8	13.1%	1.8%	1.2%	3.5%	24.9%
Stoxx600	415.8	12.3%	1.5%	2.2%	5.8%	23.2%
EuroStoxx50	3748.2	11.7%	1.5%	2.8%	4.9%	24.8%
Ibex35	9549.2	8.2%	-0.4%	0.5%	3.3%	11.8%
Topix	1721.4	6.5%	-2.3%	2.4%	8.4%	18.2%
MXWO (\$)	565.2	11.6%	2.9%	-0.5%	8.6%	24.0%
DevWorld (\$)	2558.5	11.5%	3.4%	0.1%	7.2%	25.2%
Emerging (\$)	1114.7	9.6%	-0.3%	-1.1%	11.4%	13.4%
EmerEurope (\$)	365.9	7.5%	9.8%	-4.7%	11.8%	25.5%
Latam (\$)	2917.7	7.0%	3.6%	-6.2%	9.4%	13.7%
Asia Pa.	555.1	10.9%	-2.1%	-4.7%	12.3%	18.6%
Sectores World						
MSCI World	3355.5	11.9%	1.4%	0.1%	8.2%	25.3%
MXWO Energy	196.9	13.5%	-2.4%	-6.7%	4.2%	7.7%
MXWO Materials	272.2	10.7%	3.9%	-1.1%	8.6%	19.5%
MXWO Industrials	276.4	13.9%	4.1%	-1.0%	7.1%	25.7%
MXWO ConsDisc	278.2	11.2%	4.8%	-1.1%	6.6%	24.7%
MXWO ConsStap	251.1	11.5%	2.0%	3.5%	2.1%	20.2%
MXWO HealthCare	279.1	7.6%	1.1%	-1.8%	13.4%	21.6%
MXWO Utilities	150.2	9.3%	1.6%	5.8%	1.5%	19.3%
MXWO Telecom	77.5	11.1%	4.0%	1.0%	7.8%	25.8%
MXWO InfTech	310.9	19.2%	5.6%	2.0%	13.7%	46.0%
MXWO Finance	125.7	7.7%	5.0%	-0.1%	8.3%	22.8%

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Divisas						
GBP	95.4	1.2%	-1.2%	3.1%	-3.5%	0.2%
EURUSD	1.1	-2.1%	1.2%	-4.0%	3.0%	-2.1%
USDJPY	108.6	1.0%	-0.8%	0.3%	0.4%	-1.8%
Materias Primas						
Brent	86.6	27.0%	-4.8%	-2.1%	11.0%	24.9%
Oro	1522.8	0.9%	9.0%	4.3%	3.6%	18.7%
Metales Ind.	376.2	8.2%	-7.8%	-6.2%	1.4%	1.5%
Renta Fija						
US						
Libor 3m	1.91	-41	-36	-35	-18	-46
US 2A	1.57	-23	-61	-13	-5	-92
US 10A	1.92	-38	-45	-39	-25	-77
Europa						
Europe 3m	-0.38	7	-3	-7	-1	-2
Alemania 2A	-0.60	1	-15	-2	17	1
Alemania 10A	-0.15	-39	-36	-39	-31	-45
Spreads Periféricos						
España	65.36	-1	-49	-1	-6	-52
Italia	159.70	6	-13	-104	20	-90
Portugal	62.70	-19	-62	-7	-41	-66
Grecia	165.30	-35	-103	-86	-27	-250

Datos a 31-dic-2019, Fia: Bloomberg

Perspectivas para 2020

La economía global se encuentra en una fase madura del ciclo. Después de diez años de expansión, las expectativas para 2020 reflejan crecimientos por debajo del potencial en la mayoría de países. El balance de riesgos continúa sesgado a la baja, a pesar de la firma de la primera fase del acuerdo comercial entre EE.UU. y China. En clave política, destaca la materialización del Brexit y las elecciones estadounidenses a finales de año.





CLASE 8.^a



0N8213667

En EE.UU., esperamos que en 2020 el crecimiento se acerque al 1,5%, por debajo del potencial. La economía muestra algunas señales de agotamiento, pero la ausencia de graves desequilibrios macroeconómicos (niveles bajos de deuda en los hogares y sector financiero saneado) y el apoyo de la política monetaria limitan el riesgo de un escenario recesivo. En la zona euro, el PIB en 2020 crecerá ligeramente por debajo de su potencial del 1%, lastrado por la demanda externa, con limitado espacio para reforzar el apoyo monetario e implementar una política fiscal expansiva. La demanda interna seguirá impulsando el crecimiento, apoyada en un mercado de trabajo que sigue creando empleo. El ahorro del sector privado, en máximos históricos, se desacelerará ligeramente, aumentando el papel del gasto público.

En América Latina, las perspectivas para México de cara al 2020 se mantienen alejadas de su potencial, con un crecimiento esperado inferior al 1,5%, mientras que en Brasil, tras las reformas aprobadas (especialmente la de pensiones), se observa una mejora de expectativas y de los indicadores de actividad doméstica, que mejoran las perspectivas de crecimiento para 2020.

Entrando en las previsiones de los activos financieros, en un contexto de política monetaria previsiblemente estable, o en todo caso, con sesgo acomodaticio, la rentabilidad de los bonos soberanos a 10 años de EE.UU. y Alemania no tendría mucho espacio para aumentar, manteniéndose en niveles históricamente reducidos. Las previsiones para dentro de un año sitúan el bono de EE.UU. a 10 años en el 1,8% y el alemán en el -0,4%, niveles muy próximos a los actuales. Por tanto, el ligero movimiento de empinamiento de las curvas de tipos vendría en todo caso determinado por bajadas en los plazos más cortos.

El crédito está caro por valoración, pero muy soportado por la búsqueda de rentabilidad en un entorno constructivo para el riesgo, apoyado por la política acomodaticia de los bancos centrales. En este contexto, esperamos rentabilidades bajas (aunque positivas). EE.UU. puede tener mejor comportamiento relativo que Europa, tanto en el segmento de grado de inversión como en el especulativo, en parte debido a que los bonos estadounidenses ofrecen cupones más altos.

En 2020, la subida de las bolsas se debería producir (de nuevo) en gran parte por valoración, y en menor medida por beneficios, ya que estos crecerán solamente entre el 2% y el 5%. Por tanto, se trata de una previsión que descansa más en un escenario de contención de la incertidumbre política y económica que en puro crecimiento económico. Los índices europeos tienen mayor potencial de subida que el S&P500, ya que tienen un margen más amplio para normalizar su prima de riesgo, a pesar de que la dinámica de beneficios será similar. La extensión del ciclo económico, el apoyo de los bancos centrales y la tregua en el frente comercial son los motivos que llevan a esperar menores primas de riesgo en los índices. A nivel de gestión, la señal es de prudencia, por la madurez del ciclo macro y porque los riesgos son de índole política y, por tanto, impredecibles.

Por último, el dólar puede experimentar cierto debilitamiento global desde los niveles actuales. Esta pérdida de fortaleza se sustenta en un escenario de crecimiento estadounidense por debajo de potencial. Además, la estabilización del crecimiento global favorece una menor demanda de dólares por factores de seguridad, apoyando el movimiento a la baja en la divisa. A pesar de una perspectiva de mayor debilidad global del dólar, unas previsiones relativamente más deterioradas para la eurozona que se plasman en la persistencia de una política monetaria ultralaxa por parte del BCE limitan las posibilidades de recuperación por parte del euro frente al dólar, favoreciendo una estabilización en torno a los niveles actualmente observados.





CLASE 8.ª



0N8213668

Informe de la Sociedad

Derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las entidades gestionadas, aprobada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, esta Sociedad Gestora ha ejercido (únicamente en representación de aquellas SICAV que le han delegado total o parcialmente el ejercicio de determinados derechos políticos), el derecho de asistencia y de voto en las sesiones de las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2019 de sociedades españolas en las que (i) la posición global de las SICAV gestionadas por esta Sociedad Gestora haya sido mayor o igual al 1% de su capital social, y (ii) dicha posición se haya mantenido en un plazo superior doce meses.

Asimismo, cabe destacar de forma particular que la Sociedad Gestora no solo ha ejercido el derecho de asistencia a las sesiones de las juntas generales de accionistas en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia, sino también cuando, no existiendo el pago de dicha prima, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora asistir a tales sesiones.

Durante el ejercicio 2019, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas –o, simplemente, no desfavorables– para los intereses de los accionistas de las SICAV representadas, y en contra de aquellas propuestas en las que no se han apreciado dichas circunstancias.

En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las juntas generales de accionistas a las que se ha asistido.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.





CLASE 8.^a



0N8213669

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2019, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2019.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Reunidos los Administradores de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, en fecha 5 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que han sido extendidos en papel timbrado del Estado, referenciados con numeración 0N8213623 a 0N8213669, ambas inclusive, conforme a continuación se detalla:

- a) Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2019.

FIRMANTES:

Presidente
del Consejo de Administración



Fdo.: Europromociones 94, S.L.
representada por D. Raúl Suescun Millán

Secretario
del Consejo de Administración



Fdo.: D. Leopoldo Ybarra Sainz de la Maza

Vocales

Fdo.: Inversiones Hetase, S.L.
representada por D. Carlos Taberna Senosiáin

Fdo.: D^a Sandra Suescun Fernández

Fdo.: D. Inigo Suescun Fernández

Fdo.: D. Raúl Suescun Millán

